



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-38-90Y-03890Y999-N-8-2023, CODIGO DEL EXPEDIENTE: E-2023-00033046  
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: P-2023-00033533

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES.**

### ACTA DE FALLO Y DIFUSION DE FALLO

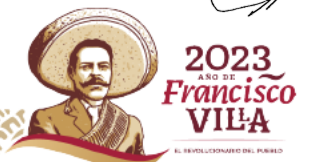
En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las **12:00** horas del día 30 de mayo de 2023, en la Sala de Usos Múltiples del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el (CIATEQ) sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Gerencia de Insumos a Proyectos representada por la Ing. Marlen Ivon Hernandez Velez, Gerente de Insumos a Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 apartado 5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, procede a emitir el siguiente:

### FALLO

De la Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LA-38-90Y-03890Y999-N-8-2023, Código de Expediente E-2023-00033046, Código del procedimiento P-2023-00033533, relativo a la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES,** solicitado por la Jefatura de Servicios Generales adscrita a la Dirección Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.-----

Para el presente procedimiento se recibieron las proposiciones de los siguientes licitantes:

LICITANTE	PARTIDAS	IMPORTE POR 7 (SIETE) MESES MONTO MINIMO CON IVA	IMPORTE POR 7 (SIETE) MESES MONTO MAXIMO CON IVA
PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A DE C.V.	PARTIDA UNICA. - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES.	\$2,410,011.36	\$4,735,922.71
DEDICO ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	PARTIDA UNICA. - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES.	\$1,586,321.25	\$3,004,307.81





ARENHER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PARTIDA UNICA. - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES.	\$2,644,314.01	\$5,588,496.56
--------------------------------------	---	----------------	----------------

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:

a) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

En la evaluación **LEGAL Y ADMINISTRATIVA** no se desecha ninguna proposición en vista de que las TRES presentadas **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-38-90Y-03890Y999-N-8-2023, Código de Expediente: E-2023-00033046, Código del Procedimiento: P-2023-00033533, relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES.

Se adjunta el Dictamen de la Evaluación Legal y Administrativa, como **ANEXO 1**, el cual forma parte de la presente acta.-----

b) EVALUACIÓN TÉCNICA.

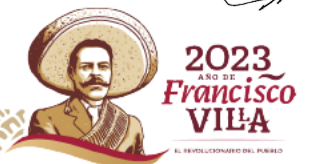
En la evaluación **TÉCNICA** no se desecha ninguna proposición en vista de que las TRES presentadas **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-38-90Y-03890Y999-N-8-2023, Código de Expediente: E-2023-00033046, Código del Procedimiento: P-2023-00033533, relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES.

Se adjunta el Dictamen de la Evaluación Técnica, como **ANEXO 2**, el cual forma parte de la presente acta.-----

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

**II.1.** La proposición del licitante DEDICO ARQUITECTURA, S.A. DE C.V., cumple con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional Electrónica, y por lo tanto se considera solvente para la **PARTIDA UNICA.- Servicio de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles.**

Handwritten signatures of the officials involved in the process.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CIATEQ**

**II.2.** La proposición del licitante PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A DE C.V., cumple con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional Electrónica, y por lo tanto se considera solvente para la **PARTIDA UNICA.- Servicio de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles.**

**II.3.** La proposición del licitante ARENHER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., cumple con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional Electrónica, y por lo tanto se considera solvente para la **PARTIDA UNICA.- Servicio de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles.**

**III. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.**

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el numeral 5.4 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica, por ser las proposiciones que conforme al criterio de evaluación establecido, cumple con las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas, se adjudica el CONTRATO al licitante que a continuación se menciona:

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, se asigna el contrato abierto número LA-38-90Y-3890Y999-N-8-2023, al licitante **DEDICO ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, cuyo objeto es la contratación de la Partida Única.- Servicio de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, por un monto mínimo de \$1,367,518.32 (Un millón trescientos sesenta y siete mil, quinientos dieciocho pesos 32/100 M.N.) más el 16% del IVA, y un monto máximo de \$2,589,920.53 (Dos millones quinientos ochenta y nueve mil novecientos veinte pesos 53/100 M.N.) más el 16% del IVA, con vigencia a partir del 01 de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023, deberá presentar una garantía de cumplimiento por el 10 % del monto total del contrato equivalente a \$258,992.05 (Doscientos cincuenta y ocho mil, novecientos noventa y dos pesos 05/100 M.N.), la cual será divisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato.....

**IV. FECHA, HORA Y LUGAR DE FIRMA DEL CONTRATO.**

Se hace constar que conforme al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la Notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones de este procedimiento de contratación y obligará a la Entidad y al Proveedor a quien se le haya adjudicado, a firmar el Contrato del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología





**GOBIERNO DE MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CIATEQ**

Avanzada en un término no mayor a 15 (quince) días naturales posteriores a la fecha de notificación del mismo, en las oficinas de la Gerencia de Insumos a Proyectos, sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150. -----

El no cumplir con la entrega de la documentación señalada en la Convocatoria antes de la formalización del Contrato, es causal para no formalizar dicho instrumento, así mismo en caso de existir discrepancias entre la información proporcionada en el presente procedimiento y la documentación presentada.-----

Para efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del código fiscal de la federación, el licitante a quien se asigne algún contrato cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentarlo en original previo a la formalización del contrato el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en cumplimiento con las reglas 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para 2023, publicada el 27 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. -----

**V. NOMBRES Y CARGOS DEL SERVIDORES PÚBLICOS QUE EMITEN EL FALLO.**

Emite el presente fallo la Ing. Marlen Ivon Hernandez Velez, Gerente de Insumos a Proyectos, servidor público facultado en términos del artículo 5, apartado 5.1.8 inciso A) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. -----

El responsable de la Evaluación Legal y Administrativa es la Gerencia de Insumos a Proyectos, y el Responsable de la Evaluación Técnica es la Jefatura de Servicios Generales.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se difunde el fallo y la presente acta que lo contiene, en Compranet (www.compranet.gob.mx), la cual está a disposición de los licitantes, en la Gerencia de Insumos a Proyectos ubicada en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no mayor a 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No existiendo alguna otra observación que constar, se cierra la presente acta siendo las **12:40**





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



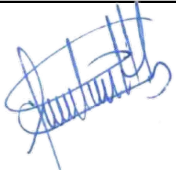


**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS





**CIATEQ**

horas del mismo día en que se dio inicio, firmando al margen y al calce todos los que participaron.-----  
-----.

**ÁREA CONTRATANTE:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Ing. Marlen Ivon Hernandez Velez</b> Gerente de Insumos a Proyectos.	
<b>Ing. Cuauhtemoc Daniel Cruz Perez.</b> Comprador Técnico.	
<b>Ing. Jania Dorally Arriaga Orduña</b> Comprador Técnico.	

**POR EL ÁREA REQUIRENTE/ TÉCNICA:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>C.P. Jesica Ochoa Rosas</b> Jefa de Servicios Generales.	
<b>Lic. Karina Martínez Zavala</b> Analista de servicios generales	








**GOBIERNO DE  
MÉXICO**




**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS




**CIATEQ**

**AREA JURÍDICA:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>Lic. Gerardo Muñoz Mares</b> Coordinador de Licitaciones y Normatividad.</p>	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>Lic. Alfredo Hidalgo Suarez</b> Titular del Área de Responsabilidades.</p>	







**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CIATEQ**

# ANEXO 1

Av. del Retablo No. 150, Col. Constituyentes Fovissste, CP. 76150, Querétaro, Qro., México.  
Tel: +52 (442) 211 2679 [www.ciateq.mx](http://www.ciateq.mx)



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CIATEQ**

# ANEXO 2

Av. del Retablo No. 150, Col. Constituyentes Fovissste, CP. 76150, Querétaro, Qro., México.  
Tel: +52 (442) 211 2679 [www.ciateq.mx](http://www.ciateq.mx)



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO